

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

4261 Edicto de Alcaldía. Composición de mesas de contratación.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día cuatro de julio de dos mil veintitrés, adoptó los siguientes acuerdos:

“1.º- Dejar sin efecto la designación con carácter permanente de la composición de las distintas Mesas de Contratación realizada mediante acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento adoptado en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2019 y sus sucesivas modificaciones.

2.º- Designar con carácter permanente, la composición de las distintas Mesas de Contratación para los expedientes de esta naturaleza cuya competencia tenga atribuida el Pleno municipal, de conformidad con el siguiente detalle:

- Presidente: - D.ª Isabel María García Hernández

- Suplentes: 1.- D.ª Marta Dolón Saura

2.- D. Juan Lorenzo Soto García

- Vocal 1.º: - D. Angel J. Megías Roca

- Suplentes: 1.- D.ª Isabel Sánchez Cano

2.- D. Sebastián Martínez Mendoza

- Vocal 2.º: - D.ª Ana Isabel Garcerán Sánchez

- Suplentes: 1.- D.ª Mª Carmen Díaz García

2.- D.ª Ana Mª Guillén Munuera

- Vocal 3.º: - D.ª Olga Pagán Alekseeva

- Suplentes: 1.- D. Francisco Miguel Giménez Pérez

2.- D. Juan Antonio García Hernández

- Vocal 4.º por turno rotatorio correlativo según número de orden de expediente del siguiente modo:

Primer turno: D. Antonio Jesús García Conesa como titular y D. Francisco Albaladejo Lozano como su suplente.

Segundo turno: D.ª Nerea Martínez Díaz como titular y D.ª Francisca Amanda Mendoza Muñoz como su suplente.

Tercer turno: D. Agustín Sánchez Mendoza como titular.

- Vocal 5.º: - D.ª Antonia Esparza Serrano

- Suplentes: - D.ª María Dolores Meroño Jiménez

- D.ª Basilia María Guillén Moreno

- Secretario: - Carlos Prieto Franco

- Suplentes: 1.- Juana María Martínez Barbero

2.- María Dolores Sánchez Martínez

3.- María Dolores Sevilla Barcelona

En Fuente Álamo de Murcia, 5 de julio de 2023.—La Alcaldesa Presidenta, Juana María Martínez García.